**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)**

**CONSTRUCTORA WAYGROUP**

****

**MEDELLÍN**

**ABRIL - 2020**

**TABLA DE CONTENIDO:**

# Contenido

[1. Contenido 2](#_Toc38282908)

[2. INTRODUCCIÓN 4](#_Toc38282909)

[3. OBJETIVO. 4](#_Toc38282910)

[4. ALCANCE. 5](#_Toc38282911)

[5. DEFINICIONES. 5](#_Toc38282912)

[6. FLUJOGRAMA DE INFORMACIÓN. 5](#_Toc38282913)

[7. ROLES Y RESPONSABILIDADES. 5](#_Toc38282914)

[6.1 Responsables de los trabajadores en el sector construcción. 6](#_Toc38282915)

[7.2 Líderes de obra (Director, interventor, supervisor, etc) 7](#_Toc38282916)

[6.3 Las administradoras de riesgos laborales 7](#_Toc38282917)

[6.4 Los trabajadores de obra deben: 8](#_Toc38282918)

[6.4.1 Al salir de la vivienda: 8](#_Toc38282919)

[6.4.2 Al regresar a la vivienda: 8](#_Toc38282920)

[6.4.3 Al convivir con una persona de alto riesgo: 8](#_Toc38282921)

[8. RECOMENDACIONES GENERALES 8](#_Toc38282922)

[9. NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO A REACTIVAR 9](#_Toc38282923)

[9.1 Etapas constructivas: 9](#_Toc38282924)

[9.2 Horarios o turnos de trabajo: 9](#_Toc38282925)

[9.3 Cronograma de actividades con sus respectivas medidas de prevención: 10](#_Toc38282926)

[9.4 Protocolos de Higiene: 10](#_Toc38282927)

[9.5 Identificación de zonas de cuidado de salud dentro de la obra: 10](#_Toc38282928)

[10. ELABORACIÓN DEL LISTADO DEL PERSONAL 11](#_Toc38282929)

[10.1 Censo: 11](#_Toc38282930)

[11. INGRESO DE PERSONAL A LABORAR. 11](#_Toc38282931)

[11.1 Encuesta de declaración de salud - Constructora: 11](#_Toc38282932)

[11.2 Toma de Temperatura: 12](#_Toc38282933)

[11.3 Medidas de control para el ingreso de personal a la obra: 12](#_Toc38282934)

[11.4 Uso de espacios comunes: 13](#_Toc38282935)

[11.5 Control en espacios de vestidores, baños y duchas: 14](#_Toc38282936)

[11.6 Control en zonas de alimentación: 14](#_Toc38282937)

[11.7 Uso, mantenimiento y limpieza de los elementos de protección personal: 15](#_Toc38282938)

[12. PROTOCOLO DE TRANSPORTE PARA LLEGAR Y SALIR DEL LUGAR DE TRABAJO. 15](#_Toc38282939)

[12.1 Uso de transporte Publico: 15](#_Toc38282940)

[12.2 Uso de transporte Privado: 16](#_Toc38282941)

[12.3 Uso de transporte Empresarial: 17](#_Toc38282942)

[12.4 Uso de transporte no convencional: 18](#_Toc38282943)

[12.5 Uso de parqueaderos: 18](#_Toc38282944)

[13. MEDIDAS DE PREVENCION PARA EL USO DE VEHICULOS, MÁQUINAS OPERATIVAS Y HERRAMIENTAS MENORES. 18](#_Toc38282945)

[13.1 Vehículos o Máquinas operativas: 18](#_Toc38282946)

[13.2 Herramienta menor: 19](#_Toc38282947)

[14. MEDIDAS DE ENTREGA, CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES. 19](#_Toc38282948)

[15. MEDIDAS EN CADENA DE COMERCIALIZACIÓN 20](#_Toc38282949)

[15.1 Medidas para salas de venta y espacios comerciales: 20](#_Toc38282950)

[15.2 Medidas para establecimientos cerrados de grandes superficies: 20](#_Toc38282951)

[16. MEDIDAS DE MITIGACION / CRISIS 21](#_Toc38282952)

[17. PLAN DE CONTINUIDAD INTEGRADO 21](#_Toc38282953)

[18. ATENCIÓN Y EMERGENCIA 21](#_Toc38282954)

[19. COMUNICACIÓN AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO 21](#_Toc38282955)

[19.1 Comunicaciones Externas: 21](#_Toc38282956)

[19.2 Comunicación interna 22](#_Toc38282957)

[20. PLAN DE CAPACITACIONES COVID 19 22](#_Toc38282958)

[21. LISTADO DE ANEXOS RELACIONADOS AL DOCUMENTO 23](#_Toc38282959)

# INTRODUCCIÓN

La empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXX, ante la presencia en el país del COVID-2019, mejor conocida como coronavirus, la cual ha sido declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y ante la confirmación de casos en nuestro país, en un esfuerzo de contribuir a la prevención de la propagación de esta enfermedad, se ve en la imperante necesidad de tomar diferentes medidas en pro del bienestar de nuestros colaboradores.

El presente protocolo tiene como propósito dar a conocer medidas de promoción y prevención del coronavirus. Todas las medidas de acción serán encaminadas a la toma de decisiones oportunas según la evidencia que se vaya generando.

Los planteamientos propuestos en este protocolo están alineados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, los cuales planean establecer una cultura de planificación empresarial para la mitigación de riesgos de contagios, que puedan tener un impacto importante dentro de la empresa y la comunidad.

# OBJETIVO

Establecer las condiciones sanitarias y de bioseguridad para la entrada en operación de las obras de construcción de acuerdo a la Circular 001 del 11 de abril del 2020 expedida durante la emergencia sanitaria del COVID-19.

# ALCANCE

Aplica para todas las empresas del sector de la construcción.

# DEFINICIONES

* **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas ya sea obligatoria o voluntaria con el fin de prevenir el contagio de enfermedades infecciosas.
* **Bioseguridad:** Es un conjunto de normas, protocolos, medias preventivas con el fin de controlar factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos, químicos, etc.
* **Cuarentena:** Aislamiento de personas por un tiempo no determinado.
* **Desinfección:** Proceso químico para la eliminación de los virus y bacterias que infectan o pueden provocar una infección en un cuerpo o lugar.
* **Virus:** Agente infeccioso microscópico celular que solo puede multiplicarse dentro de las células de otro organismo.
* **Coronavirus:** Extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto a animales como a las personas.
* **COVID-19:** Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV-2 la cual se detectó en china la cual es conocida como una neumonía por coronavirus.

# FLUJOGRAMA DE INFORMACIÓN

La empresa cuenta con un flujograma de información que resume los pasos a seguir para darle cumplimiento a la Circular 001 del 11 de abril de 2020.

Anexo flujograma información

# ROLES Y RESPONSABILIDADES

## 7.1 Responsables de los trabajadores en el sector construcción

* Informar en carteleras ubicadas en diferentes áreas de edificios los aspectos básicos relacionada con la forma en que se transmite el Covid-19 y la manera de prevenirlo en un lenguaje claro y conciso; signos, síntomas, la importancia de reportar las condiciones de salud e informar los medios de comunicación en caso de presentar alguno de estos.
* Reforzar las instrucciones dadas en el ítem anterior con charlas de seguridad antes de inicio de actividades, por medio de parlantes, computadores, etc.
* Publicar mediante piezas didácticas la forma adecuada para cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o pañuelo de papel desechable el cual debe de deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse las manos con agua y jabón y abstenerse de tocarse la boca, nariz y ojos.
* Socializar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre la orientación de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por Covid-19, dirigida a la población en general.
* Socializar las orientaciones para prevenir y mitigar la exposición a Covid-19 dirigidas a todo el personal.
* Disponer de suministro de gel antibacterial en áreas de descanso, administrativas, ingreso a ascensores (si aplica), y aquellas de alto tránsito de personas al interior de la edificación.
* Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo lavamanos con dotación de jabón e imágenes ilustrativas de cómo realizar dicha asepsia.
* Contar con los equipos de emergencia y botiquines dotados con: tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores en caso de ser necesarios.
* Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección en áreas comunes, equipos, herramientas, comedores, unidades sanitarias, áreas de lockers, áreas administrativas, ascensores (si aplica), escaleras, áreas de descanso, etc.
* Establecer reglas para permitir el distanciamiento físico entre trabajadores a mínimo 2 metros de distancia en áreas de trabajo, áreas de circulación, áreas de alimentación y servicios sanitarios
* Garantizar el lavado y desinfección diario de los elementos de protección personal y dotación diaria del trabajador para realizar sus labores,
* Garantizar la limpieza y desinfección de las maquinas, herramientas y vehículos que por su labor deben de ser compartidos entre trabajadores ejemplo montacargas, escaleras, coches, taladros, malacate, etc. ó tratar de que sea solo un trabajador quien las manipule durante la jornada laboral.
* Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan con los protocolos de bioseguridad y las medidas de prevención

## Líderes de obra (director, interventor, supervisor, etc.)

* Cumplir con las estrategias para empleadores y empleados dadas en la circular 0017 expedida por el ministerio de trabajo el 24 de febrero del 2020
* Informar mediante los canales que se tengan dispuestos en las áreas de trabajo para cuando se presenten trabajadores con síntomas respiratorios.
* Cuidar su salud y la de los trabajadores manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección en áreas de trabajo, equipos, herramientas y fomentando políticas de lavado de manos.
* Evitar las reuniones innecesarias, en caso de requerirse; realizarlas en espacios abiertos, ventilados, mantener siempre la distancia de 2 metros como mínimo entre personas, realizar limpieza y desinfección del sitio de reunión antes y después de la misma.
* Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención para el Covid-19 dadas por la empresa y fomentar la asistencia de los trabajadores a las mismas.
* Adoptar horarios flexibles para disminuir la interacción social de los trabajadores y procurar tener una menor cantidad de trabajadores en los ambientes de trabajo, comedores, casinos y espacios comunes.
* Tener un plan de contención y mitigación, capacitar en torno a este y realizar simulacros.
* Comunicar y capacitar al personal en los protocolos que se aplicaran cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de la empresa.
* Garantizar el suministro diario de tapabocas y elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio y para realizar las labores adecuadamente.
* Realizar un censo diario de trabajadores con las variables dadas por el Ministerio de Salud y Protección social y determinar de acuerdo a este, el riesgo individual de los trabajadores para sufrir dicha enfermedad.
* Priorizar los trabajos en casa para aquellas personas con mayor riesgo ó priorizarlos para aquellos turnos donde tengan menor exposición y contacto con otras personas.
* Reforzar las medidas preventivas en el hogar para los trabajadores de grupos vulnerables.

## Las administradoras de riesgos laborales

* Suministrar a los trabajadores y contratistas información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del Covid-19, incluyendo estrategias de información y educación permanente.
* Cumplir con todas las acciones que debe ejecutar la administradora de riesgos laborales según lo impartido en la Circular 0017 expedida por el ministerio de trabajo el 24 de febrero 2020.

## Los trabajadores de obra deben

###  7.4.1 Al salir de la vivienda

* Estar atento a las indicaciones de las autoridades sobre las restricciones de movilidad y acceso a lugares públicos.
* Visitar solo aquellos lugares que sean estrictamente necesarios y evitar aglomeración.
* Restringir las visitar de familiares y amigos, evitar saludar de beso, abrazo o de mano.
* Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas como: Transporte público, supermercados, bancos, etc.

###  7.4.2 Al regresar a la vivienda

* Retirar los zapatos en la entrada y lavar la suela con agua y jabón, retirar la vestimenta, ducharse con agua y jabón. La ropa lavarla a más de 60 grados centrífugos y separada a la ropa de hogar.
* Limpiar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
* Mantener la casa ventilada, limpia y desinfectar las áreas, superficies y objetos de manera regular.
* Si hay alguna persona con síntomas de gripa, tanto la persona con síntomas como los demás habitantes del hogar deberán utilizar tapabocas.

###  7.4.3 Al convivir con una persona de alto riesgo

* Mantener la distancia mayor a 2 metros con las personas, utilizar tapabocas especialmente si ambas personas están en un mismo espacio y realizar lavado de manos constante.
* Mantener todos los lugares de la vivienda ventilados
* Si es posible asignar un baño y habitación individual a la persona que tiene riesgo, si no es posible; mantener los lugares limpios y desinfectados.

# RECOMENDACIONES GENERALES

* Cumplir con el protocolo de Bioseguridad.
* Cumplir con el protocolo de prevención y promoción al Covid-19 en zonas de influencias de personas, el cual debe de estar articulado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
* Cumplir con el plan de contingencia y mitigación del Covid-19

# NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO A REACTIVAR

Con el fin de reactivar el proceso constructivo, la empresa XXX a continuación describirá la labor que se encuentra ejecutando, Etapas constructivas, horarios de trabajo, Cronograma de actividades con sus respectivas medidas de prevención, protocolos de higiene, identificación de zonas de cuidado de salud dentro de la obra, y carta firmada por: Directores de obra, interventores, supervisores, etc. que aseguren el debido cumplimiento del Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra.

## Etapas constructivas

A continuación, se describe las etapas en las que se está desarrollando el proyecto.

## Horarios o turnos de trabajo

A continuación, se describen los horarios de ingreso, alimentación y salida de cada uno de sus trabajadores y/o contratistas. Se recomienda:

* Evitar aglomeraciones en las entradas a la obra, campamentos para el cambio de vestuario de los trabajadores, zonas de alimentación. Etc.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTRATISTA O PERSONA** | **HORA DE INGRESO** | **HORA DE SALIDA** | **HORA DE ALIMENTACIÓN** |
| Contratista 1 | 5:00am | 3:00pm | Desayuno: 8:00amAlmuerzo: 11:00am |
| Contratista 2 | 6:00am | 4:00pm | Desayuno: 9:00amAlmuerzo: 12:00am |

## Cronograma de actividades con sus respectivas medidas de prevención

A continuación, se describirá cada una de las actividades que deberá realizar los empleados o contratistas por áreas de trabajo, frentes, rutas, etc. con cada una de las medidas de prevención estipuladas por la empresa.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTRATISTA** | **ACTIVIDAD A REALIZAR** | **LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD** | **RUTAS DE CIRCULACIÓN** |
| Contratista 1 | Mampostería | Piso 2 | Ingreso a la obra por portería, se dirige por el pasillo principal hasta el campamento, luego se dirige hacia el pasillo donde se encuentran ubicadas las escalas fijas para subir al segundo piso zona norte.Ver mapa |
| Contratista 2 | VASEADO DE PILAS | Zona sur de la obra primer piso | El trabajador ingresa a la obra por la portería, se dirige hacia el campamento por el pasillo principal ubicado en zona Noreste de la obra primer piso, se dirige hacia el pasillo principal para dirigirse a zona sur de la obra.Ver mapa |

Anexo Registro lista de chequeo verificación de medidas de prevención y control COVID-19 para la ejecución de actividades sector construcción

La empresa cuenta con un anexo llamado protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del Covid-19, Es indispensable que estos sean ajustados a su etapa constructiva dentro de cada proyecto.

Anexo protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del Covid-19

## Identificación de zonas de cuidado de salud dentro de la obra

La obra o proyecto deberá disponer para el trabajador que presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado) un área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

Las condiciones del área designada para el aislamiento y las orientaciones para la desinfección de áreas de aislamiento, están definidas en el Plan de contención y Mitigación/crisis.

Se sugiere identificar dentro de los planos de emergencia la ubicación de esta zona.

# ELABORACIÓN DEL LISTADO DEL PERSONAL

## Censo

Este se realizará a través de una encuesta que contiene solo los números de cedula de cada trabajador y unos ítems que tienen que ver con la declaración de salud.

En la plataforma previamente deben estar cagada la información de los empleados (se puede hacer carga masiva a través de una plantilla de Excel, que se descarga del módulo de empleados de la plataforma)

Teniendo la información de la toma de los datos de salud que se recoge diariamente al ingreso de la obra y resto de tomas que se realizan durante el día; se debe tabular esta información y sincronizarla en plataforma, atreves del módulo de empleados.

Una vez se sincronica la información se pueden ver reflejados los indicadores de todos los datos recolectados, identificando cuáles son las personas sospechosas, vulnerables o sin condiciones de salud relevantes.

Anexo encuesta declaración de salud – Constructora.

# INGRESO DE PERSONAL A LABORAR

## Encuesta de declaración de salud - Constructora

Todos los días antes de ingresar a laborar, el personal de Seguridad y Salud en el trabajo se encargará de realizar el registro de la encuesta de declaración de salud y tomará la temperatura de cada trabajador. Esta se diligenciará vía Web mediante el siguiente link. Si no es posible realizarlo vía Web, se contará con el anexo encuesta de declaración de salud – Constructora.

Dar clic en el siguiente Link

Anexo encuesta declaración de salud – Constructora.

## Toma de Temperatura

Con el fin de conocer la temperatura de los trabajadores que ingresan y salen de la obra, los proyecto deben contar con termómetros infrarrojos, para medir la temperatura de los trabajadores.

Anexo protocolo de bioseguridad seguridad para ingreso a obra (Instrucciones para el uso del termómetro Infrarrojo)

En el mismo link se registrará la temperatura arrojada por el termómetro infrarrojo (la temperatura normal de una persona adulta esta entre 36 y 37 grados centígrados). Si la toma de temperatura da 38°c se recomienda esperar 15 minutos y volver a realizar la toma. Si nuevamente arroja 38°c o más, se recomienda trasladar a la persona al área de cuidado de salud y seguir las medidas pertinentes tomadas por el director, ingeniero o residente de obra y activar el protocolo de respuesta frente a estos casos.

Adicional a esto durante la jornada laboral se deberá tomar la temperatura a los trabajadores aleatoriamente.

Si no es posible realizarlo por dicho link; la empresa dispondrá de un Registro de Toma de temperatura corporal.

Dar clic en el siguiente Link

Anexo encuesta declaración de salud – Constructora.

## Medidas de control para el ingreso de personal a la obra

* Al momento de acceso a las obras, se deberá tener personas que, con el debido entrenamiento, evalúen síntomas o posible riesgo de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, etc.
* Revisar los procesos y requisitos de entrada a la sede, disminuyendo la necesidad de manipulación múltiples de documentos como carnet, A sí mismo en los sitios donde se cuente con lector de Huella, este deberá ser desinfectado después de cada uso o revisar alternativas para el cambio del mecanismo.
* Implementar mecanismos para programar el ingreso de visitantes, clientes proveedores y contratistas, evitando ingresos masivos a horas determinadas
* Si es posible, diseñar un mecanismo de ingreso con un mismo orden de trabajadores limitar el número de contactos.
* Garantizar el suministro diario de tapabocas y capacitar a los trabajadores sobre su uso y retiro, así como medidas de conservación, tiempos de duración y el desecho de este.
* Asegurar el uso de alcohol y gel antibacterial a todo el personal antes de ingresar a la obra.

NOTA: todos los visitantes y contratistas deberán cumplir con todas las medidas de control al interior de los centros de trabajo.

Anexo protocolo de bioseguridad seguridad para ingreso a obra.

## Uso de espacios comunes

La obra o proyecto debe adjuntar un mapa con el tránsito y uso de los espacios comunes según horarios de trabajo, cronograma de actividades, etc. definidas para el inicio de labores. A continuación, se describen algunas medidas de prevención que deben tener para el uso de estas zonas:

* Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal, espacios cerrados con poca ventilación y espacios que no permitan el distanciamiento a más de dos metros entre personas.
* Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personales.
* Definir medidas para el consumo de agua y bebidas desde fuentes, dispensadores y/o termos, evitando que estos tengan contacto directo con el dispensador.
* Desinfectar mesas y comedores antes y después de ser usados.

Adicional a esto se cuenta con unas listas de chequeo para verificación de los mismos.

Anexo Registro lista de chequeo verificación de medidas de prevención y control COVID-19 para la ejecución de actividades sector construcción

## Control en espacios de vestidores, baños y duchas

A continuación, se anexan guías para el control de uso de los baños, vestidores y duchas durante la jornada laboral, teniendo en cuenta la cantidad de trabajadores en obra y áreas de mayor afluencia de personal. Asegurando los elementos mínimos relacionados en la circular 001 del 11 de abril de 2020.

* Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsa de un único uso para disposición de residuos.
* Limitar el ingreso de vestidores, baños, duchas a grupos no más de 20 personas dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia al interior del lugar sea inferior a dos metros.
* Ventilar de manera constante, si es posible, espacios como vestidores y baños.

Anexo protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del Covid-19control Guía Limpieza y desinfección en baños, vestidores y duchas.

## Control en zonas de alimentación

A continuación, se describen algunas normas de bioseguridad para el uso de zonas de alimentación:

* Desinfectar mesas y comedores antes y después de ser utilizados.
* Mantener distanciamiento entre mesas de comedores a dos metros y adaptar espacios al aire libre.
* Si es posible, servir comida que requiera cocción a altas temperaturas.
* Para evitar aglomeraciones, todas las zonas de alimentación, sin excepción, deben distribuir todas sus jornadas de desayuno, almuerzo, medias mañanas, medias tardes y comida en los turnos que se requieran para mantener dos metros entre personas.
* Implementar el uso de cubiertos o vasos desechables o procurar que, si los trabajadores llevan estos utensilios, sean para su uso individual y realicen el lavado posterior
* Suspender las barras de comida de uso libre al interior de la obra.

Anexo Registro lista de chequeo para la Prevención, Promoción y control del Covid-19

## Uso, mantenimiento y limpieza de los elementos de protección personal

La empresa cuenta con una Guía para realizar la entrega, uso, mantenimiento y limpieza de cada uno de los elementos de protección personal que se le brinden al trabajador para la ejecución de actividades de forma segura. Es importante que se contemple dentro de estos elementos todos los equipos de protección contra caídas que utiliza el trabajador.

Anexo Protocolo de Bioseguridad (guía de limpieza de los elementos de protección personal)

# PROTOCOLO DE TRANSPORTE PARA LLEGAR Y SALIR DEL LUGAR DE TRABAJO

## Uso de transporte Publico

A continuación, se describen algunas normas de bioseguridad para el uso de del transporte público:

* Utilizar gel antibacterial antes de ingresar al vehículo y después de salir de este.
* Evitar utilizar transporte con gran cantidad de personas a bordo.
* Uso de tapabocas
* Conservar la distancia de 2 metros
* Evitar contacto directo con otras personas
* Ubicarse en área ventilada(ventanas).

Se sugiere establecer un cuadro donde se identifique el tipo de transporte que usan los trabajadores y cuáles son los horarios de llegada y salida. Con el fin de conocer e identificar los lugares de desplazamiento y validar que no se vaya a presentar aglomeración de personas en los puntos de llegada y salida de la obra. Si empresa cuenta con el PESV, se sugiere revisar el mapa de sectorización de transporte.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TRABAJADOR** | **LUGAR DE RESIDENCIA** | **TRANSPORTE 1** | **TRANSPORTE 2** | **LUGAR DE TRABAJO** | **HORARIO DE SALIDA** | **HORARIO DE LLEGADA** |
| Trabajador 1 | Transversal 59 A 231 | Bus integrado metro estación madera | Metro- estación poblado- caminando | Calle 10- 17- 21 | 8:00am | 8:40am |
| Trabajador 2 | Avenida 46b N 65 34 | Bus alpujarra | Caminar- hasta parque pies descalzos | Calle 10- 17- 21 | 7:00am | 8:00am |

## Uso de transporte Privado

A continuación, se describen algunas normas de bioseguridad deberá cumplir el trabajador para el uso de su propio transporte:

* El trabajador deberá constantemente limpiar las zonas más utilizadas del vehículo como manubrio, palancas, comandos, etc,
* tratar de viajar en su vehículo solo.
* Asegurar buena ventilación del vehículo

Se sugiere establecer un cuadro donde se identifique el tipo de transporte que usan los trabajadores y cuáles son los horarios de llegada y salida. Con el fin de conocer e identificar los lugares de desplazamiento y validar que no se vaya a presentar aglomeración de personas en los puntos de llegada y salida de la obra. Si empresa cuenta con el PESV, se sugiere revisar el mapa de sectorización de transporte.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TRABAJADOR**  | **RUTA UTILIZADA**  | **HORARIO DE SALIDA** | **HORARIO DE LLEGADA** |
| Trabajador 1 | Avenida Regional Hasta estación Industriales, Calle 33 hasta avenida el poblado. | 7:00am | 8:00am |

Anexar mapa de rutas.

## Uso de transporte Empresarial

A continuación, se describe algunas normas de bioseguridad que ha adoptado la empresa para que sus trabajadores utilicen el transporte empresarial. Si la empresa no cuenta con este omitir este ítem.

* El personal se sentará en forma de zigzag de a uno por columna con el fin de que puedan estar a dos metros de distancia de sus compañeros. (desplazar máximo la mitad de la capacidad del transporte)
* Antes de ingresar al vehículo los trabajadores deberá lavar las manos con gel antibacterial.
* Siempre utilizar tapabocas.
* Asegurar buena ventilación del vehículo, evitar utilizar aire acondicionado.
* Desinfectar los vehículos antes del inicio de de los traslados y disponer de puntos de limpieza de manos a la subida de las personas.

En caso de contar con rutas (vehículos empresariales) para transportar a los trabajadores hasta la obra y de la obra hacia puntos cercanos a sus domicilios se sugiere establecer un cuadro donde se identifique nombre las rutas y cuáles son los horarios de llegada y salida de dichos transportes. Con el fin de conocer identificar los lugares de desplazamiento y validar que no se vaya a presentar vea aglomeración de personas en los puntos de llegada y salida de la obra. Si empresa cuenta con el PESV, se sugiere revisar el mapa de sectorización de transporte.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DE LA RUTA** | **HORARIO DE SALIDA DE LA RUTA** | **HORARIO DE LLEGADA DE LA RUTA** | **CANTIDAD DE PERSONAS TRASLADADAS EN LA RUTA (BUS VEHICULO)** |
| Ruta 1 Bello | 7:00am | 8:00am | 15 |

## Uso de transporte no convencional

La empresa deberá identificar que trabajadores utilizan el transporte no convencional (ejemplo: Usos de bicicletas, usos de patinetas, monopatín, etc.) y definir igualmente lugares de desplazamiento y horarios de llegada y salida de la obra.

A continuación, se describen algunas normas de bioseguridad para el uso del transporte no convencional:

* Siempre utilizar tapabocas, monogafas
* Utilizar siempre Casco de seguridad.
* Realizar limpieza y desinfección de todas las partes del vehículo como pedales, manubrio, frenos, etc.

## Uso de parqueaderos

A continuación, se describen algunas normas de bioseguridad para el uso de parqueaderos:

* Se recomienda que, en zona de parqueaderos, los vehículos queden separados mínimos a dos metros de distancia uno con el otro.
* Se recomienda que el lugar se encuentre ventilado y aireado.
* Se recomienda mantener orden y limpieza en la zona
* Validar que los vehículos ingresen y salgan en diferentes horarios para evitar aglomeraciones en este sitio.

# MEDIDAS DE PREVENCION PARA EL USO DE VEHICULOS, MÁQUINAS OPERATIVAS Y HERRAMIENTAS MENORES

## Vehículos o Máquinas operativas

La empresa ha definido las siguientes normas de bioseguridad para el uso de vehículos o maquinarias operativas:

* Utilizar los Equipos de protección personal requeridos para la labor.
* Mantener limpias e higiénicas las maquinas utilizadas, primordialmente aquellas partes que tienen contacto directo con las manos como: Manijas, palancas, botones de uso frecuente, etc. Es importante que esta rutina se realice por lo menos antes de iniciar labores y al cambiar de turno o culminar la actividad.
* Se debe tener siempre desinfectante al alcance de los operarios
* Evitar el uso libre de las máquinas pesadas, por tal motivo se recomienda asignar las mismas a los trabajadores que deban utilizarla.
* Al momento de cambio de turno, es importante que se desinfecten las llaves, medios de comunicación y otros elementos que se hayan asignado para la operación de la maquinaria.

## Herramienta menor

La empresa ha definido las siguientes normas de bioseguridad para el uso de herramienta menor:

* Realizar limpieza y desinfección de la herramienta de manos, si son herramientas eléctricas; realizar la limpieza y desinfección en puntos de sujeción y manillas.
* En caso de que la herramienta no sea de uso personal, Esta la deberá entregar el encargado y/o almacenista quien si va a estar a menos de dos metros de la persona que lo reciba; deberá utilizar tapabocas y se deberá lavar las manos antes y después de la entrega. La herramienta cuando sea nuevamente entregada por el trabajador; se le deberá realizar limpieza y desinfección a puntos de sujeción y manillas.
* Los trabajadores de obra que se encuentre con equipos de cómputo y utensilios de trabajo de oficina; deberán limpiar y desinfectar estos antes y después de su uso.

# MEDIDAS DE ENTREGA, CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES

La empresa ha definido las siguientes normas de bioseguridad para el uso de herramienta menor:

* La obra deberá contener un lugar seguro para la carga y descarga de materiales; donde se pueda desinfectar el material con alcohol.
* La persona que interactúe con el cliente y proveedor deberá utilizar tapabocas desechable si va a estar a menos de dos metros de distancia de las otras personas.
* En el caso de recepción de facturas y correspondencia, trate de generar barreras físicas como ventanas de vidrio que separen a las personas que reciben de las que llevan la correspondencia o tratar de realizar campañas de distanciamiento para la recepción de estas.
* Contar y demarcar las zonas de espera.
* Desinfectar los vehículos al menos dos veces en el día.
* El personal que conduzca los vehículos deberá contar con todos los elementos de protección personal.
* Ventilar el vehículo de manera natural, evitar utilizar aire acondicionado.
* El conductor del vehículo deberá permanecer dentro de la cabina sin contacto con el personal de la planta salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
* Informar a los proveedores que la recepción de Insumos, equipos y materiales a la obra se atenderá en orden de llegada y de a un proveedor a la vez.
* Después de destapar cajas o embalaje para los casos que aplique se retirará los insumos y estos serán desinfectados y llevados al área de almacenamiento.

# MEDIDAS EN CADENA DE COMERCIALIZACIÓN

## Medidas para salas de venta y espacios comerciales

* A la entrada, indagar sobre las condiciones de salud síntomas de enfermedad respiratoria u otras condiciones de vulnerabilidad.
* Tener tapabocas disponibles y ponerlos a disposición de los clientes.
* Disponer de gel antibacterial en cada uno de los puestos de atención al cliente e indicar su uso obligatorio.
* El número de personas al interior de las salas de ventas deberán garantizar como mínimo 2 metros de distancia entre las personas.
* Prohibir el acceso de alimentos y bebidas.
* El área de sala de ventas y espacio de comercialización deberá estar ventilado, realizar constantes limpiezas y desinfección de todas las áreas, equipos, materiales e insumos utilizados.
* Priorizar canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de venta.
* Se sugiere la atención de visitantes con cita previa para evitar aglomeraciones dentro de las salas de venta y espacios comerciales.

## Medidas para establecimientos cerrados de grandes superficies

* Tener un aforo máximo dos metros por persona
* controlar el aforo máximo de personas en el establecimiento
* Realizar jornadas de limpieza y desinfección a todas las áreas, equipos y herramientas utilizadas por lo menos 2 veces en el día.

# MEDIDAS DE MITIGACION / CRISIS

La empresa cuenta con un anexo para las medidas de mitigación / crisis para aquellos casos considerados como sospechosos o confirmados.

Anexo plan de contención y mitigación / crisis

# PLAN DE CONTINUIDAD INTEGRADO

Este plan debe ser promovido y acompañado desde la dirección de obra y supervisor o inspector de seguridad y salud en el trabajo. Los pasos para desarrollar este plan se enuncian en el documento de contención y mitigación /crisis.

# ATENCIÓN Y EMERGENCIA

Para dar cumplimiento a la atención y emergencias para todos los casos sospechosos o confirmados de Covid-19 se establece un el plan de contención y mitigación /crisis el cual se encuentra anexo en este documento.

Anexo plan de contención y mitigación / crisis

# COMUNICACIÓN AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO

## Comunicaciones Externas

* La empresa debe comunicar al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio antes del 30 de abril que cuenta con protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del COVID-19 y está articulado con el SG-SST, esto con el fin de poder dar inicio a las labores.
* Notificación a las poblaciones aledañas con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados en su área de influencia.

## Comunicación interna

* Publicar en la entrada del sitio de la obra de construcción un aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19.

Ubicar avisos en los puntos donde se desarrollan actividades de la obra, las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19, que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones

* Se tienen identificadas las líneas telefónicas Eps para covid-19, Antioquia y Bogotá.
* líneas telefónicas secretarias del área metropolitana y secretaria de Bogotá.
* Líneas de atención – administradoras de riesgos laborales

Anexo plan de contención y mitigación /crisis

# PLAN DE CAPACITACIONES COVID 19

La empresa debe definir un plan de capacitación para dar las orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), con este fin se elaboró un anexo de matriz de capacitación; en la que se relacionan que tipo de componente es (técnico o psicosocial), pilar “tema”, objetivos y especificación de cuál es el público objeto.

Anexo Matriz de Capacitación COVID-19

A continuación, se describen algunas medidas de prevención para el desarrollo las capacitaciones:

* Las capacitaciones y charlas del personal se realizarán respetando la distancia mínima de dos metros entre los puestos asignados y con participación de menos de 10 personas, si no es posible; se recomienda que se realicen en espacios al aire libre y respetando la distancia mínima antes mencionada.

# **LISTADO DE ANEXOS RELACIONADOS AL DOCUMENTO**

* Flujograma de información
* Anexo Registro lista de chequeo para la prevención y control Covid-19 Sector construcción
* Anexo encuesta declaración de salud – Constructora.
* Anexo protocolo de bioseguridad seguridad para ingreso a obra
* Anexo plan de contención y mitigación / crisis
* Anexo Matriz de Capacitación COVID-19